



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Información pública sobre la aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local de 8 de mayo de 2025 del Proyecto de Urbanización simplificado para el desarrollo y ejecución del Polígono I-7 de las Normas Subsidiarias (NN.SS.) de Torrijos, de conformidad con la ordenación detallada y demás determinaciones establecidas en la ficha de gestión del Polígono I-7 cuyo desarrollo y ejecución se acomete mediante actuaciones edificatorias.

Durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo se podrán presentar por los interesados alegaciones, reclamaciones sugerencias a su contenido. De no presentarse el Proyecto de Urbanización simplificado se tendrá por definitivamente aprobado.

El texto del Proyecto de Urbanización Simplificado y expediente administrativo se encuentra para su consulta en el Portal de Transparencia y en la Secretaría General de este Ayuntamiento, https://transparencia.torrijos.es/?page_id=185.

Torrijos, 14 de mayo de 2025.–El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.ºI.-2564